



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por el centro de servicios compártase el link del proceso a la apoderada de la parte demandante y al demandado a fin de que puedan conocer el contenido del citado informe.

Para continuar con la diligencia de audiencia pública se señala fecha del **veintidós (22) de agosto del año en curso, a partir de las nueve de la mañana (9:00A.M)**, por ser la data más cerca disponible en la agenda del despacho. Notifíquese al área de asistencia social y a la Procuradora sobre la fecha de la diligencia.

NOTIFIQUESE YCÚMPLASE.

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e248a456f7a664e039256d4d4b5ac13a4559d072676384b3f783ba76dc1f57fa**

Documento generado en 26/04/2022 06:44:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>